

N. 0.265.881



disponiendo, que en cumplimiento del artículo 18 de la ley Municipal, se remita el presupuesto y copia de esta aprobación del Sr. Gobernador y en cuyo virtud se baste la sesión que firma el Sr. Presidente con los convenientes que sobre el lo que yo el Secretario certifico

Joaquín Jimenez Antonio Buller ex

José Comesa

Antonio Yuberman

[Signature]

Pedro Garcia

Andrés Jimenez

Antonio Hernandez

José Comesa Garcia

Lorenzo Yagon

[Signature]

[Signature]

Secretario
José Ramón Larilla

